

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LA RECOPIACIÓN DE DATOS DE LÍNEA DE BASE PARA EL PROYECTO DE PLAN INTERNACIONAL “ELLA - EMPODERAMIENTO, LIDERAZGO LOCAL, Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES VENEZOLANAS Y DE COMUNIDADES DE ACOGIDA

I. RESPONSABLE
Olga Gusqui Coordinadora del Proyecto ELLA

II. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Plan International Inc. Ecuador “Plan” es una Organización No Gubernamental internacional de desarrollo y respuesta humanitaria sin fines de lucro, sin afiliación religiosa, política o gubernamental, cuyo propósito es “Trabajar por un mundo justo que promueva los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas”. Plan cuenta con 80 años de experiencia y tiene presencia en más de 70 países en el mundo. Como organización líder en el movimiento mundial por los derechos de las niñas, nuestra ambición es: “Juntos, tomamos acciones para que 100 millones de niñas aprendan, lideren, decidan y prosperen”.

Plan ha firmado con el Gobierno del Ecuador un Convenio de Asistencia Técnica destinado a la promoción y ejecución de programas de educación, salud, salvaguardia contra la violencia, igualdad de género e inclusión y participación. Plan en Ecuador ha acumulado una experiencia de más de 50 años, trabaja en 9 provincias, en alrededor de 608 comunidades y llega a una población de alrededor de 800,000 personas.

Plan en Ecuador, trabajará en los siguientes 5 años por los derechos de la niñez y la igualdad para las niñas con el objetivo de para incrementar significativamente el liderazgo de las niñas, adolescentes y jóvenes mujeres para influir en el cambio de patrones culturales discriminadores y violentos y así promover el avance hacia la igualdad.

Plan en Ecuador es una organización referente en derechos de la niñez e igualdad de género, creativa, colaboradora, transparente y efectiva, contribuyendo a que las niñas, niños y adolescentes más excluidos vivan seguros, empoderados y felices.

Por otra parte, Plan impulsa el Movimiento “POR SER NIÑA” que busca fortalecer el liderazgo de las niñas, adolescentes y jóvenes por sus derechos y por la igualdad, generando conciencia en todos los sectores de la sociedad sobre la igualdad, inclusión y la no discriminación, los derechos, la no violencia y la valoración de las niñas, así como la construcción de un país incluyente y equitativo.

En respuesta, el proyecto ELLA: Empoderamiento, Liderazgo Local y Rendición de Cuentas para la Protección y la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Adolescentes y las Jóvenes Venezolanas y de Comunidades de Acogida, de Plan Internacional, a implementarse en un periodo de 18 meses, contribuirá al resultado final de que niñas adolescentes y mujeres jóvenes, particularmente refugiadas y migrantes venezolanas en su

toda su diversidad ejercen sus derechos a la protección y salud y derechos sexuales y reproductivos en Colombia, Ecuador y Perú. Específicamente se han definido tres resultados intermedios:

- **Resultado 1:** Se centra en fortalecer las capacidades de acción y resiliencia (agencia) individual y colectiva de niñas adolescentes y mujeres jóvenes refugiadas y migrantes venezolanas y de comunidades de acogida. Para ello, serán empoderadas con el conocimiento y las habilidades para superar las barreras individuales, sociales y estructurales relacionadas con la igualdad de género, los DSR, la violencia sexual y de género y los servicios de salud mental y sexual y reproductiva, beneficiándose de un mayor conocimiento y habilidades para la autoprotección, un mejor acceso a los productos y servicios de protección y salud sexual y reproductiva basados en la comunidad y una mayor capacidad de la familia, la comunidad y los líderes y las lideresas locales para abordar y apoyar las necesidades y los derechos de protección y salud sexual y reproductiva de las niñas adolescentes y las mujeres jóvenes.

Resultado 2: Se centra en fortalecer los sistemas de protección y salud para la entrega de servicios de protección y salud sexual reproductiva con enfoque transformador de género para niñas adolescentes y mujeres jóvenes en su diversidad, especialmente refugiadas y migrantes en unidades de protección y salud focalizadas. Por ello, en el marco del proyecto, ELLA mejorará los conocimientos, las aptitudes técnicas y la capacidad de personas proveedoras de salud y protección, tanto de la comunidad como de los centros, para prestar servicios de protección de la infancia y la adolescencia, de salud sexual y reproductiva, de prevención de la violencia sexual y de género, y de apoyo psicológico y social a las mujeres. El proyecto también mejorará el equipamiento y materiales de las unidades de protección y salud focalizadas para prestar servicios que respondan al género y culturalmente sensibles.

Resultado 3: Se refiere a que organizaciones (en particular, las organizaciones de mujeres, las organizaciones de jóvenes) y autoridades locales priorizan y coordinan respuestas basadas en la evidencia a la protección y SDR de las niñas adolescentes y mujeres jóvenes, especialmente migrantes y refugiadas con enfoque transformador de género. Por ello, fortalecerá sus capacidades para movilizar los derechos de las mujeres jóvenes y el acceso a la protección y los servicios de salud sexual y reproductiva. ELLA también proporcionará a las organizaciones seleccionadas oportunidades periódicas para fortalecer los vínculos entre ellas, los medios de comunicación locales y las instituciones gubernamentales para abordar las necesidades de protección y salud de las mujeres jóvenes con una perspectiva transformadora de género.

La información obtenida permitirá establecer un punto de partida para los indicadores de resultado, que permitan conocer el valor cuantitativo y/o cualitativo de los mismos al momento de iniciarse las acciones planificadas, monitorear y evaluar el progreso y eficacia en la consecución de resultados del proyecto ELLA durante la implementación del mismo y después de que se haya concluido.

III. OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

Contratar la prestación de servicios profesionales para la recolección de información cuantitativa y cualitativa para la línea base sobre conocimientos, habilidades, capacidades de protección, género, salud sexual y derechos reproductivos en la población migrante y de acogida y las unidades de protección y salud en los territorios de Quito (Zona Norte: Carapungo y Zabala) Zona Sur (Quitumbe y Ciudadela la Gatazo) , Manta (El Aromo, La Pradera y El Palmar) y Loja (Loja Centro y El Valle), que permitirá al equipo del proyecto tomar nota de los puntos de referencia programáticos y la evaluación de los resultados estableciendo metas para la Protección y Salud, y los Derechos Sexuales y Reproductivos de las mujeres jóvenes y adolescentes Venezolanas y de la Comunidad de Acogida. Los datos cualitativos ayudarán a fortalecer la estrategia de género del proyecto.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proponer la metodología de recolección de la información;
- Validar los instrumentos provistos por PLAN con la población para la recolección de información (encuestas, entrevistas grupos focales, guías de cuestionarios, entre otros) que se utilizarán para el levantamiento de la información requerida para el estudio de la línea base;
- Seleccionar la muestra de la población objetivo con las siguientes características: niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres en una proporción 60% población migrante (Venezolanos) y 40% población de acogida que se encuentre en las edades de 10 a 29 años, padres - madres de familia – tutores y actores institucionales;
- Aplicar los instrumentos entregados para el levantamiento de la información primaria con la población objetivo;
- Recolección de información asegurando la calidad de los datos;
- Limpiar las bases de datos de los datos recolectados; (formato de información estándar, cumplan con parámetros reales, número de cédula o pasaporte, teléfono con el los dígitos completos que permita el procesamiento de datos;
- Elaborar informes de evaluación preliminar y final del proceso de recolección de los datos tanto de la información cuantitativa como cualitativa de fuentes primaria detallado en la sección VI Características y Especificaciones del Producto a Entregar ítem 3 y 4;
- Socializar los resultados de la consultoría con el personal de Plan Internacional.

V. BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS DEL PROYECTO

En Ecuador el proyecto llegará a 41.982 beneficiarios (27.469 adolescentes mujeres y mujeres jóvenes, 14.513 adolescentes hombres y hombres jóvenes) de entre 10 y 29 años. Según las políticas nacionales de juventud de los países de intervención, el termino jóvenes se extiende hasta los 29 años. El desglose estimado de los beneficiarios es de un 60% de migrantes y refugiados (16.481 adolescentes mujeres y mujeres jóvenes, 8.707 adolescentes hombres y hombres jóvenes), y un 40% de población de acogida (10.987 adolescentes mujeres y mujeres jóvenes, 5.806 adolescentes hombres y hombres jóvenes).

VI. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO O PRODUCTOS A ENTREGAR

La firma consultora será responsable de la validación del diseño de la metodología para la recolección de los datos, lo que incluye los procedimientos de muestreo, la finalización y el pilotaje de las herramientas, los protocolos y procedimientos para la recopilación de datos y la captura de datos, incluidos los protocolos de comprobación al azar, y la presentación de informes. En concreto, el consultor deberá centrarse en:

Producto		Alcance
1	Cronograma y metodología	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cronograma de trabajo dividido por semanas (8), incluyendo un documento narrativo de las actividades a realizar, planificación de actividades de campo; 2. Metodología e instrumentos validados de investigación (grupos focales, cuestionarios y guías de entrevista) y detalle del aseguramiento de la calidad de los datos (QDA). Los instrumentos serán provistos por Plan.
2	Selección de actores, Informe Validación de Instrumentos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Selección de las y los actores de interés para ser entrevistados/as en función de su relevancia e influencia en el proyecto ELLA, con énfasis en mujeres jóvenes y adolescentes en las localidades de Quito, Loja, Manta; 2. Informe técnico sobre la adaptación de instrumentos (cuestionarios de encuesta y guías de entrevista) y aplicación de validación (piloto) acorde a QDA; 3. Validar y finalizar las directrices y protocolos de alta calidad (sensibles al género y respetuosos con las niñas, niños y los adolescentes) para la recopilación de datos por parte de las personas encuestadoras; que incluya consentimiento informado.
3	Informe borrador sobre el proceso de recolección y limpieza de los datos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe borrador sobre el proceso de recolección de datos; 2. Entrega de base de datos de la información recolectada para el procesamiento de la información por parte de Plan (Información cuantitativa). 3. Entrega de documento de hallazgos del levantamiento de información cualitativa para la consolidación por parte de Plan.
4	Informe Final sobre el proceso de recolección y limpieza de los datos	<p>El documento final será escrito en un lenguaje sencillo, claro y comprensible.</p> <p>Resumen ejecutivo de hallazgos de no más de 10 páginas (Arial 10) en formato Power Point.</p> <p>Objetivos</p> <p>Metodología Utilizada</p> <p>Proceso de recolección de datos que incluya limitaciones operacionales y técnicas</p> <p>Descripción detallada como crearon un ambiente seguro para poder recolectar datos en adolescentes</p> <p>Bases de datos utilizadas</p> <p>Conclusiones</p> <p>Anexos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4.a Cuestionarios de los participantes llenados; 4.b Entrevistas en profundidad sistematizadas (en transcripción o grabación); 4.c Base de datos de las encuestas; 4.d Programa de sintaxis con los comandos y rutinas utilizados; 4.e Informe del operativo de campo; 4.f. Todos los documentos revisados/generados por la consultoría deberán subirse a una carpeta en el intranet de Plan; 4.g Archivo SPSS/STATA y en formato excel para la base de datos de las encuestas cuantitativas; 4.h Verbatim de las entrevistas cualitativas realizadas y tabla de codificación de las entrevistas; 4i. Socialización del informe final con el personal de Plan Internacional.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR POR PARTE DEL CONTRATISTA

- Preparar y llevar a cabo la formación de personas encuestadoras/recolectores de datos/supervisores con el apoyo de Plan Internacional, incluyendo la co-facilitación de políticas de igualdad de género, protección, salvaguarda y PSHEA con el personal de Plan International;
- Validar las herramientas cuantitativas y cualitativas de recogida de datos para el estudio (cuestionarios, guías de entrevista) con el apoyo de Plan Internacional;
- Garantizar que se cumplan las consideraciones éticas necesarias para la investigación, según las directrices del país;
- Establecer con Plan International las medidas adecuadas para informar y responder a las revelaciones y/o preocupaciones que se diesen sobre el bienestar y protección de alguna de las personas participantes;
- Garantizar que todas las herramientas se pongan a prueba con adolescentes, mujeres y hombres antes de la formación de las personas encuestadoras; asegurando un lenguaje inclusivo, no sexista, no adulto-centrista ni desencadene traumas por previas situaciones de abuso;
- Preparar un plan para llevar a cabo la recogida de datos sobre el terreno;
- Supervisar la recogida de datos, incluyendo el pilotaje, la supervisión y la comprobación al azar;
- Supervisar el ingreso/limpieza de datos según el software acordado y los protocolos de ingreso de datos establecidos;
- Presentar los datos brutos a Plan International y tomar medidas correctivas, cuando sea pertinente;
- Trabajar con Plan International a lo largo del proceso e integrar la retroalimentación proporcionada en los procesos de recolección, ingreso, verificación al azar y limpieza de datos;
- Redactar el informe del estudio final, incorporando los comentarios de Plan International;
- Socializar el informe final con el personal de Plan Internacional.

1

VIII. ORIENTACION METODOLÓGICA

El proceso de recopilación de datos incluirá los siguientes componentes principales:

- Recopilación de datos cuantitativos sobre indicadores específicos del MMR con niñas adolescentes y mujeres jóvenes (10-29) (población venezolana de migrantes y refugiadas y de comunidades de acogida)
- Niños adolescentes y hombres jóvenes (10-29) sobre indicadores específicos del MMR (población venezolana de migrantes y refugiadas y de comunidades de acogida)
- Integrantes de la comunidad (población venezolana de migrantes y refugiadas y de comunidades de acogida)
- El muestreo la población será seleccionada entre los grupos de personas beneficiaras/participantes del proyecto;

¹ En caso se identifiquen situaciones de abuso o violencia se informará a personal de PLAN para la activación de la ruta de protección pertinente.

- Recopilación de datos cuantitativos de unidades de salud focalizadas sobre indicadores específicos del MMR.
- Recopilación de datos cuantitativos de instancias de protección sobre indicadores específicos del MMR.
- Recopilación de datos cuantitativos de representantes de organizaciones de jóvenes y de mujeres focalizadas para un indicador específico del MMR.
- Recopilación de datos cualitativos sobre temas relacionados con la igualdad de género, protección y la SDSR de las y los adolescentes y jóvenes en el contexto de la intervención.

Datos recopilados a través de encuestas:

Se espera que los indicadores de la siguiente tabla se recopilan de las y los adolescentes y mujeres y hombres jóvenes focalizadas bajo producto 1111 (60% migrantes y refugiadas / 40% comunidades de acogida), madres, padres, cuidadores/as bajo producto 1133, y con integrantes de las comunidades de intervención en la población en general.

Indicador	Actor	Muestra
% de mujeres adolescentes y mujeres jóvenes que cuentan con una red de apoyo para discutir, expresar su opinión y protegerse frente a la violencia y el abuso (desglosado por edad y condición migratoria)	Las adolescentes y mujeres jóvenes	90 mujeres adolescentes y jóvenes
% de niñas adolescentes y mujeres jóvenes que se sienten capaces de tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva (desglosado por edad, estado civil, estado migratorio)		
% de adolescentes y jóvenes participantes que demuestran conocimientos y habilidades para aportar a la igualdad de género (desagregado por sexo, edad y estado migratorio, corresponsabilidad en tareas domésticas, paternidad responsable, prevención de violencia basada en género)	Las y los adolescentes y mujeres y hombres jóvenes	90 mujeres adolescentes y jóvenes
% de niñas adolescentes y mujeres jóvenes participantes que demuestran conocimiento de los riesgos y comportamientos de protección de la niñez (desagregado por edad, estatus migratorio)		70 hombres adolescentes y jóvenes
% de adolescentes y mujeres jóvenes con conocimiento práctico adecuado sobre SDSR y servicios relacionados (desglosado por sexo, edad y estado migratorio)		
% de madres, padres y personas cuidadoras que informan que comprenden los métodos de disciplina no violentos para niños, niñas, adolescentes y jóvenes (desglosado por sexo)	Madres y padres cuidadores/as	260 madres y cuidadoras 130 padres y cuidadores
% de integrantes de la comunidad que reconocen donde reportar casos de protección ante autoridades competentes (desglosado por sexo)	Hombres y mujeres de las comunidades de intervención (Personas Venezolanas (60%) y de comunidades de acogida (40%))	400 mujeres (50% 10-29) 400 hombres (50% 10-29)

Datos recopilados mediante valoración de unidades de salud e instancias de protección:

Se espera que los indicadores de la tabla siguiente se recopilan de las unidades de salud y estancias de protección focalizadas.

Indicador	Muestra
Nivel en que los servicios de protección y SDSR en los establecimientos focalizados responden al género y son amigables para adolescentes (desglosado por tipo de unidad y por servicios que respondan al género y que son amigables para adolescentes)	De forma censal a todas las 13 unidades de salud e instancias de protección focalizadas
Grado en que las unidades de salud y protección focalizadas cumplen con los estándares de preparación para brindar servicios de protección y de salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes que son amigables y que respondan al género (desglosado por tipo de unidad), con énfasis en acceso a métodos anticonceptivos y servicios de SSR que salvan vidas	

Datos recopilados mediante encuesta a representantes de organizaciones de jóvenes y de mujeres

Se espera que el indicador de la tabla siguiente se recoja de representantes de organizaciones de jóvenes y de mujeres focalizadas de la intervención, incluyendo organizaciones y grupos de personas migrantes venezolanas.

Indicador	Muestra
Grado en que las mesas sectoriales municipales involucran a OM / OJ en las reuniones de planificación de servicios de protección y SDSR (desagregado por tipo de servicio y grupo)	Todas las personas representantes de organizaciones focalizadas que participan en las mesas municipales intersectoriales (42 mujeres, 18 hombres)

Igualdad de Género y Protección

Se espera que se recoja datos para proporcionar información cualitativa contextual que complementará los datos cuantitativos de las otras actividades de este TdR. Los datos cualitativos incluirán preguntas para explorar los siguientes temas relacionados con la igualdad de género, protección y las adolescentes y mujeres jóvenes en el contexto de la intervención:

Temas	Fuente	Método sugerido
Barreras personales, sociales (abordar mitos, roles y estereotipos de género), institucionales y económicas a las que se enfrentan las adolescentes y las jóvenes para tomar decisiones sobre su protección y salud y derechos sexuales y reproductivos (SDSR), considerando aquellas que corresponden a su estado migratorio (de acogida y migrante o refugiada)	Las adolescentes y mujeres jóvenes	Grupos focales (desagregados por edad y estado migratorio)
Obstáculos personales y sociales (abordar mitos, roles y estereotipos de género) a los que se enfrentan los adolescentes y hombres jóvenes a la hora de apoyar la SDSR de las mujeres y las adolescentes y de prevenir la violencia sexual y violencia basada en género, considerando aquellas que corresponden a su estado migratorio (de acogida y migrante o refugiado)	Los adolescentes y hombres jóvenes	Grupos focales (desagregados por edad y estado migratorio)
La toma de decisiones en las parejas durante el proceso migratorio y de instalación en el país, si hay obstáculos para acceder, controlar o decidir por alguna prestación de servicio vinculada a SDSR y/o Protección, con énfasis en las mujeres jóvenes y adolescentes migrantes y refugiadas	Los adolescentes y hombres jóvenes	Grupos focales (desagregados por edad y estado migratorio)

Temas	Fuente	Método sugerido
Tipos de violencias de género que afectan a las adolescentes y mujeres jóvenes migrantes y/o refugiadas y de acogida (mitos, identificación y naturalización de las violencias).	Las adolescentes y mujeres jóvenes	Grupos focales (desagregados por edad y estado migratorio)
Tipo de apoyo y corresponsabilidad proporcionado por la pareja masculina/los miembros de la familia y los líderes de la comunidad a las mujeres jóvenes y las adolescentes para las decisiones sobre el matrimonio/la unión y la SDR, incluyendo la protección contra VSBG/VBG Profundizar sobre roles y responsabilidades en la toma de decisiones.	Pareja hombres Padres y miembros hombre de la familia Líderes comunitarios	Grupos focales (desagregados por edad) Entrevistas Informantes Clave
Roles y responsabilidades de las adolescentes y las mujeres jóvenes en la toma de decisiones sobre la protección y la SDR.	Las adolescentes y mujeres jóvenes	Grupos focales (desagregados por edad y estado migratorio)

IX. RESPONSABILIDADES

- Formación de las personas encuestadoras, el pilotaje de las herramientas, la recogida de datos, la comprobación al azar, el ingreso y limpieza de datos y la gestión;
- El equipo consultor deberá llenar con Plan el formato de salvaguarda para actividades de Monitoreo y Evaluación;
- Garantizar y tomar todas las medidas de bioseguridad necesarias para realizar el levantamiento de la información;
- La propuesta debe detallar el proceso de consentimiento informado teniendo en cuenta la situación de las personas adultas de ambos sexos, así como de las y los adolescentes menores de 18 años;
- Presentar el cronograma en el que se detallen las actividades y/o plan de trabajo (incluido un diagrama de Gantt) con el número propuesto de encuestadores, el tamaño de los equipos de encuestadores y el número total de días de las actividades en los territorios;
- Presentar la metodología a utilizar para la recopilación de información;
- Revisar/contextualizar/finalizar las herramientas de recopilación de datos para garantizar una recopilación de datos precisa y coherente, e incluir un protocolo de recopilación y gestión de datos y un libro de códigos;
- Presentar el borrador previo al documento final de línea de base que incluya, la metodología utilizada, retos técnicos y operacionales en el proceso de la recolección de datos y soluciones adoptadas para enfrentarlas, y descripción detallada como crearon un ambiente seguro para poder recolectar datos en adolescentes;
- Entregar las copias de los conjuntos de datos originales y depurados, incluidas las notas de campo, deben enviarse a Plan Internacional con el proyecto de informe;

- Socializar con el personal de Plan Internacional el documento final de línea base aprobado, incluyendo la base de datos correspondiente.

X. PERFIL DEL PROFESIONAL Y/O EMPRESA

- Educación Superior Universitaria: grados en ciencias sociales, economía o similares
- Estudio de posgrado en género, movilidad humana y/o prevención de violencia basada en género (se considera un plus)
- Mínimo de 5 años de experiencia en la coordinación, administración y dirección de estudios de línea de base/medio plazo/final, incluida la recopilación e ingreso de datos con perspectiva de género, la gestión y el almacenamiento de datos, preferiblemente para organizaciones internacionales sin ánimo de lucro o agencias multilaterales/bilaterales y estudios multinacionales;
- Mínimo 5 años en estudios de investigación cualitativa que recopile información a través de grupos focales
- Experiencia demostrada en la facilitación y supervisión de recolectores/enumeradores de datos y empleados de ingreso de datos para recopilar e introducir datos según normas de alta calidad;
- Conocimiento y experiencia en temas de protección y SDSR, políticas y sistemas de servicios;
- Capacidad para producir trabajo eficiente: formato claro, redacción adecuada, datos consistentes y con plazos ajustados a los términos de esta contratación;
- Capacidad para coordinar trabajo en equipo conjuntamente con el personal de Plan Internacional habilidad para acoplar los cambios y sugerencias solicitadas.

XI. CONTENIDO/PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La propuesta debe incluir:

- Concepto que se propone y metodología a aplicar
- CV de los integrantes del equipo de trabajo
- Plan de trabajo y cronograma
- Detalle de los costos, desglosado IVA
- Forma de pago
- Validez de la oferta

XII. HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Experiencia previa demostrada en la coordinación y administración de estudios/recopilación de datos de naturaleza similar;
- Conocimiento en el enfoque propuesto para abordar la igualdad de género, la adecuación a las y los adolescentes y las consideraciones de protección de las y los niños en la metodología;
- Sensibilidad y compromiso con las poblaciones y comunidades participantes del proyecto, encaminar sus actividades con un enfoque psicosocial;
- Conocimiento de bases de datos y herramientas de procesamiento de datos y estadísticas;

- Habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales;
- Afinidad para trabajar en equipo, y en alianza con actores locales, para facilitar el levantamiento de la información.

XIII. TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN

Se firmará un contrato civil de servicios entre Plan Internacional Inc. Programa Ecuador y el/la profesional o empresa seleccionado/a.

La duración del contrato es de 2 meses (8 semanas) a partir de la firma del contrato se espera del consultor individual

Producto	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8
Cronograma de Trabajo, Metodología e Instrumentos provistos validados								
Levantamiento de la información								
Informe borrador								
Informe Final								

XIV. CONDICIONES DE PAGO

Esta consultoría se realizará en un tiempo máximo de 60 días, contados a partir de la fecha de firma del contrato

La forma de pago se detalla a continuación:

Producto entregado	% de Pago
Cronograma, Plan de Trabajo y Metodología e instrumentos provistos validados los cuales utilizará para el levantamiento indicadores de la línea base	20%
Informe borrador y base de datos limpia	40%
Informe Final y socialización con el Personal Plan Internacional	40%

XV. COORDINACIÓN

Johanna Salcedo – Especialista de Monitoreo y Evaluación Proyecto ELLA, mail: johanna.salcedo@plan-international.org, en coordinación directa con el Asesor de Monitoreo de Plan

XVI. LUGAR PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA

Las personas o empresas interesadas deberán enviar sus propuestas a través de correo electrónico a ("Trevino, Alexandra" alexandra.trevino@plan-international.org) (adjunto con máximo hasta 4MB).

Nota: Las ofertas preseleccionadas serán contactadas.

XVII. POLÍTICAS DE PLAN

Las personas o empresas interesadas en participar trabajarán en pleno respeto por los derechos de la niñez; igualdad de género e inclusión y declaran que conocen y cumplen con las Leyes locales relacionadas con el Anti-Terrorismo, Anti-fraude y Anti-soborno y las prohibiciones de conformidad con cualquiera de las Convenciones y Protocolos de las Naciones Unidas con respecto al terrorismo.

Las personas o empresas contactadas recibirán junto con la invitación a participar en este proceso, las siguientes Políticas de Plan International que permitan cumplir con lo mencionado anteriormente y adicionalmente reportar cualquier comportamiento no adecuado del personal de Plan International:

- Política de Protección de niñas, niños y jóvenes
- Política de Igualdad de Género e Inclusión
- Política Anti-Terrorismo y Anti-Lavado de Activos
- Política de Anti-Fraude y Anti- Corrupción y Soborno
- Código de Conducta para Contratistas y Proveedores
- Política de Privacidad de Datos
- Procedimiento de Silbato de Alarma y Llamada segura

XVIII. INFORMACIÓN INTERNA DE PLAN INTERNATIONAL

A. CODIFICACIÓN

Los fondos para el pago de esta consultoría se cargarán a la línea contable:
EC05336-ECU1-062-2812-27 _____

B. ALINEACIÓN

Todo documento TDR deberá llenar el siguiente cuadro:

Nombre del CP bajo el cual se inscriben estos TDRs.	Resiliencia
Nombre del objetivo del CP en el que se halla inserta la propuesta.	Niños, niñas y sus comunidades desarrollan resiliencia y se adaptan y responden a la crisis y adversidad desde el liderazgo de las niñas.
Indicador al que aporta.	10% de familias afectadas por emergencias, desastres, o crisis que están participando en acciones humanitarias
Responsable del diseño del TDR. (Nombre y firma)	Johanna Salcedo
Revisión de la propuesta desde Operaciones (Nombre y firma)	Raquel Gavilanes
Aprobación desde Programas (Nombre y firma)	Francisco Zabala
Fecha diseño del TDR	07 de julio del 2022
Fecha de aprobación	20 de julio 2022